

Expediente: **835/16**

Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/04/2023 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALCARAZ, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

90000000000 - MUNICIPALIDAD DE ALBERDI, -EMPLEADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 835/16



H20443409026

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ ALCARAZ CARLOS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 835/16.-

En 05/04/2023 presento a despacho, informando a S.S. que la planilla de fecha 06/07/2022 se encuentra firme y la misma asciende a la suma de \$18.930,41.- De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado (\$6.302) y se retiene la suma de \$750 correspondiente al 10% (art.74 ley 6059) por los honorarios regulados a la Dra Gabriela E. Guerrero.-

CONCEPCION, 05 de abril de 2023.-

I) Téngase presente lo dictaminado por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial.- II) No habiendo sido observada la planilla de fecha 06/07/2022 téngase por aprobada la misma.- III. Téngase presente lo informado por el Actuario. IV.- Atento a lo solicitado y a las constancias de autos: Proveyendo lo pertinente: Transfierase la suma de \$ 5.552 a favor del actor desde la cuenta N° 560800002998882 CBU 2850608750000029988823 abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la III Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N° 6431-2172-0, CBU N°0070172920000006431200, titular CREDIL S.R.L. S.A. CUIT N° 30.62221630-9 del Bco Galicia ,a cuenta de planilla de fecha 06/07/2022.- IV.- A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción, haciéndose saber que el Banco deberá informar a la casilla digital de este Juzgado y Secretaria, una vez que se cumpla con la transferencia ordenada.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 05/04/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.